



SUS DERECHOS AL VOTO EN VIRGINIA

Día de las Elecciones: martes 3 de noviembre del 2020

¿Quién puede votar?

- Para votar en las elecciones del **3 de noviembre**, debe estar registrado para votar. El último día para registrarse fue el 15 de octubre. Puede confirmar si está registrado aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/VoterInformation>.
- Para registrarse a votar:
 - Debe ser un residente de Virginia, ser un ciudadano de los Estados Unidos, y tener 18 años de edad o más el día de las elecciones.
 - No debe haber sido condenado por una felonía al menos que sus derechos civiles hayan sido restaurados.
- Información de registro de votantes disponible aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/Registration/Eligibility>.

¿Puedo votar por correo?

- Cualquier votante de Virginia puede solicitar una boleta de votar por correo. Su junta local de elecciones debe recibir su solicitud para una boleta de voto por correo antes del **23 de octubre** a las 5:00pm.
- Usted puede solicitar una boleta de votar por correo aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/VoterInformation>. O puede imprimir una solicitud aquí: <https://www.elections.virginia.gov/media/formwarehouse/absentee-voting/applications/SBE-701-703.1.pdf>
- Si piensa votar por correo, se aconseja entregar su solicitud lo más pronto posible.

¿Cómo puedo votar en persona?

- La votación anticipada ocurre entre el **19 de septiembre** y el **31 de octubre** en su oficina electoral local.
- El día de las elecciones, **martes el 3 de noviembre**, las casillas de votación estarán abiertas de 6 a.m. a 7 p.m. Localice su centro de votación aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/VoterInformation/Lookup/polling>
- Si lo tiene, usted debe mostrar un documento de identificación con fotografía válida (ID) para votar en las casillas de votación. Los documentos de identificación con fotografía aceptables son:
 - Una identificación del Departamento de las Elecciones, una licencia de conducir de Virginia; una identificación emitida por el DMV de Virginia; un pasaporte de los Estados Unidos; una identificación con foto emitida por su empleador; una identificación de estudiante de una escuela, colegio, o universidad situada en Virginia; cualquier identificación emitida por el gobierno local, estatal o federal; una identificación tribal, una identificación de una residencia de ancianos emitida por el gobierno, una factura de servicios públicos, una cheque del gobierno, o un cheque de sueldo con su nombre y dirección.
- Si no tiene un documento de identificación como los mencionados anteriormente, puede obtener una identificación de votante de Virginia gratuita en su oficina de registro de votante más cercana: <https://vote.elections.virginia.gov/VoterInformation/PublicContactLookup>.
- Si no tiene un documento de identificación con fotografía el día de las elecciones, puede firmar una declaración afirmando su identidad y votar por boleta regular o votar por una boleta provisional y recibir instrucciones para asegurarse de que su voto sea contado.

¿Puedo traer a alguien que me ayude a votar?

- Sí. Si necesita asistencia para leer en inglés, puede traer una persona a la casilla electoral para que le ayude a votar. Puede traer a cualquier persona que desee, excepto a su empleador o su representante sindical. No es necesario que esa persona esté registrada para votar.

¿Puedo recibir asistencia en español?

- Sí, si vive en el condado de Fairfax. Este condado está obligado a proporcionar una boleta y asistencia en español.

¿Y si mi nombre no está en la lista de votantes?

- Si su nombre no está en la lista de votantes, o si hay un problema con su documento de identificación, tiene el derecho de votar por una boleta provisional. Asegúrese de pedir una boleta provisional si no recibe una boleta regular.

Para más información contacte a Andrea Senteno a: asenteno@maldef.org o (202) 572-0467.